

RAD. 47.001.31.03.001.2015.00599.00



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA

Santa Marta, Veintisiete (27) de Abril de Dos Mil Veintiuno (2021)

Demandante: Compañía De Gerenciamientos Activos S.A.S. en
Liquidación.

Demandado: Milena Avendaño Moreno

De la solicitud de nulidad formulada por la parte ejecutada, recibida el 26 de abril de 2021, CÓRRASE traslado a la parte ejecutante por el término de tres (3) días, de conformidad con lo previsto en el Art. 134 del C. G P.

Notifíquese y Cúmplase.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mónica Gracias Coronado', written in a cursive style.

MÓNICA GRACIAS CORONADO

Jueza